

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
(Organismo Público Descentralizado de la Administración
Pública Estatal)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

C.P.C. SEBASTIAN COLIO CONSTANTE



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIO SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA**
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal)

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

I N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
2. Estado de situación financiera
3. Estado analítico del activo
4. Estado analítico de la deuda y otros pasivos
5. Estados de actividades
6. Estados de variaciones en la hacienda pública/patrimonio
7. Estados de flujos de efectivo
8. Estados de cambios en la situación financiera
9. Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora y H. Junta de Directiva del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora:

Opinión desfavorable

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **“Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora”** (En adelante el Instituto), que comprenden los estados de situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2017, y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, de flujo de efectivo y de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, debido a la importancia de los asuntos mencionados en los párrafos de fundamentos de la opinión desfavorable de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del **“Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora”**, mencionados en el primer párrafo de este informe, no están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se mencionan en la Nota 28 a los estados financieros adjuntos y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión desfavorable

1. Como se señala en la Nota 2, Derechos a recibir efectivo o equivalente, actualmente la administración del Instituto, lleva a cabo trabajos de conciliación entre los reportes emitidos en las unidades a los cuales se les ha conferido el control de algunas cuentas por cobrar entre las cuales destacan créditos con Organismos, Ayuntamientos, Gobierno del Estado, Magisterio y FOVI, con objeto de determinar la exactitud de sus cuotas y aportaciones pendientes de cobro, así como la recuperación de cartera al 31 de diciembre de 2017, y que en su conjunto asciende a \$4,327,971,576, mismas que representan el 73 % de su activo total; de este monto existen diferencias detectadas entre los dos sistemas ya sea positivas o negativas por la cantidad de \$ 94,683,255 y que son una de las bases de nuestra opinión desfavorable, las diferencias se deben principalmente a que el Instituto lleva el control de las cuentas por cobrar y los pagos relativo por una parte y el registro contable por otra, en dos sistemas distintos, y que no cumplen con las características del sistema de contabilidad establecidos en el marco conceptual de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, al respecto, la entidad a la fecha tiene establecido un cronograma de trabajo para el desarrollo, implementación y puesta en marcha del sistema que cumpla con lo anteriormente mencionado, y de forma adicional trabaja de manera eficiente en la conciliación y presentación armónica de los datos obtenidos por las unidades administrativas encargadas de la gestión de otorgamiento y recuperación de créditos.
2. Como se señala en la Nota 28, y en cumplimiento con los artículos 46 y 47 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Instituto tiene la obligación de emitir información presupuestaria en cuentas de orden, dichos registros no han sido presentados en el cuerpo del Estado de Situación Financiera.

Adicionalmente, el valor registrado en bienes inmuebles no ha sido actualizado con el referente del valor catastral sino que mantienen sus registros a valor histórico, tampoco existe alguna revaluación a fecha reciente que actualice los valores registrados.

3. En concordancia con el punto número 1 de este serial, debido a que el Instituto no ha concluido con el análisis del grado de recuperabilidad y situación actual de los saldos registrados, principalmente en cuentas por cobrar al Gobierno del Estado, Magisterio, Organismos y Ayuntamientos, los cuales dada su antigüedad en algunos casos presentan problemas en cuanto a su recuperación, por lo que no nos fue posible obtener evidencia suficiente para evaluar el importe de la posible estimación para cuentas incobrables, que debería de ser reconocida en sus registros contables, de los saldos que se consideran de dudosa recuperación.

4. Como se muestra en la nota número 8, en los registros de los créditos a largo plazo no existe una separación de la proporción de las cuentas por cobrar que cambian su exigibilidad a un plazo menor.
5. Del total de los saldos seleccionados para confirmación en la sección referente a proveedores por pagar a corto plazo, mencionados en la Nota 13 a los Estados Financieros, se recibieron solo el 10% de las confirmaciones, en las cuales existieron diferencias por \$6,461,011
6. Como se menciona en la Nota 16, no existe evidencia de la actualización del fondo de pensiones y jubilaciones por el ejercicio 2017 la cual debe de afectarse de manera constante de acuerdo con lo establecido por el art. 39 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y que pudiera contener diferencias materiales en la formulación de Estados Financieros, por lo que no nos fue posible validar las cantidades reflejadas en la cuenta de provisiones a largo plazo.
7. No fueron contemplados los pasivos contingentes de los mencionados en la Nota 17 en la cuenta correspondiente dentro del cuerpo del Estado de Situación Financiera, mismo que fue reflejado en el informe de la cuenta pública del ejercicio 2017 del Instituto en el formato ETCA I-11 y que importa la cantidad de \$286,854,017.
8. Asimismo, como se plasma en la Nota 11 a los Estados Financieros, existe una falta de integración de las subcuentas del saldo de la cuenta depreciación acumulada de equipo de transporte lo que provoca una diferencia de \$4,371,021.
9. De conformidad con la Nota 13 existen saldos de naturaleza contraria en la cuenta Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo por una cantidad de \$4,210,575.
10. Se tienen saldos deudores en cuentas por pagar (es decir, contrarias a su naturaleza) en la cuenta de proveedores por pagar a corto plazo, incluso derivado del registro de operaciones de ejercicios anteriores por \$3,188,211 y que se encuentran mencionadas en la Nota 13.
11. Por otra parte, de conformidad a la Nota 13, al comparar las cifras que emanan del sistema de control del departamento de Crédito, en el renglón de Cuenta Corriente, en las cuentas contables 1123-0004 y 2119-0003, Isssteson Cuenta Corriente y Fovissteson Cuenta Corriente respectivamente, encontramos diferencias al comparar la contra cuenta respectiva por una cantidad total de \$3,184,457.

12. Existe una diferencia tal y como se muestra en la Nota 22 b a los Estados Financieros, que se considera material entre los saldos integrados de los gastos y otras pérdidas en el Estado de Actividades y los Egresos Presupuestarios por una cantidad de \$151,785,787, originada principalmente por la falta de un sistema que cumpla con los requisitos para los Sistemas de Contabilidad Gubernamental exigidos por los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

13. En consecuencia y con base en lo anteriormente mencionado, el sistema de contabilidad gubernamental no cuenta con los atributos básicos de ser único, uniforme e integrador, por lo cual existen diferencias en los reportes interdepartamentales y entre la información de los Estados Financieros Contables y los Estados Financieros Presupuestales.

En relación a lo apenas descrito, se nos han presentado cronogramas de trabajo, levantamiento de procesos y procedimientos necesarios bases para el diseño, desarrollo e implementación de un sistema que cumpla con las cualidades necesarias para obtener información de acuerdo a los requerimientos de las leyes que regulan la contabilidad en el sector gubernamental de acuerdo a las obligaciones que le son aplicables, así como en materia de transparencia y disciplina financiera, adicionalmente se encuentra en un proceso de depuración contable que permita alimentar dicho sistema con información validada de tal forma que las cifras sean confiables, al mostrarnos el proyecto y sus avances en gráficos de Gantt, se puede visualizar que la meta es que este esfuerzo se vea fructificado en el ejercicio del 2019, en consecuencia las diferentes áreas administrativas prevén de forma adecuada administrar sus tiempos entre las actividades de registro de datos actuales, la depuración que se ha redactado en este párrafo y las actividades de capacitación en el nuevo sistema, asimismo, la alta dirección del Instituto supervisa y monitorea adecuadamente el proceso, fortaleciendo las bases de comunicación para el logro del objetivo.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión desfavorable.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

1. Llamamos la atención sobre la Nota 28 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, lo cuales están presentados en los formatos (ETCA, CPCA) que para tal efecto fueron establecidos; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.
2. Como se señala en la Nota 20 durante 2017, se registraron ajustes que disminuyeron los remanentes acumulados de ejercicios anteriores por un importe neto de \$43,628,475 mismos que fueron aprobados por las juntas de consejo y la incorporación natural de los resultados del ejercicio 2016 a resultado de ejercicios anteriores por \$16,028,991.
3. Con relación a la información presupuestal, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la entidad.
4. Nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en el examen del control interno establecido y en comprobar la existencia física y documentación de ejercicios revisados y no incluyó el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Otros asuntos

Los estados financieros del ejercicio 2016, que se presentan únicamente para efectos comparativos fueron dictaminados por otro contador público independiente, quien denegó su opinión con fecha 15 de septiembre de 2017.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 28 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables al postulado básico de existencia permanente (Una entidad en funcionamiento), a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

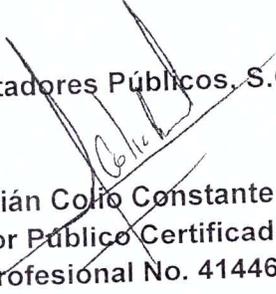
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y al postulados básicos gubernamental de "Existencia Permanente" y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.
- Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría, las cuestiones relevantes que no fueron solventadas se muestran en nuestro informe largo de auditoría.

SVA Contadores Públicos, S.C.


Sebastián Colfo Constante
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 4144683

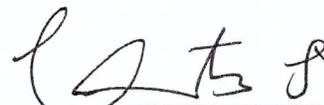
Hermosillo, Sonora, México.
25 de junio de 2018.

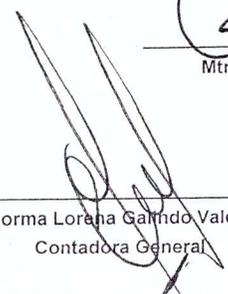
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)

	2017	2016
<u>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</u>		
Ingresos de la gestión		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ 281,854,862	\$ -
Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	5,467,741,243	5,382,711,062
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Al Sector Público	52,883,690	53,563,259
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	266,356,063	48,951,587
Total de Ingresos y Otros Beneficios	6,068,835,858	5,485,225,907
<u>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:</u>		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	1,595,854,347	1,495,572,810
Materiales y Suministros	696,430,835	706,730,261
Servicios Generales	552,965,245	577,219,856
Total de gastos de funcionamiento	2,845,250,428	2,779,522,927
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Pensiones	2,890,666,881	2,516,314,557
Otras Prestaciones de Seguridad Social	186,638,002	143,977,022
Total Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,077,304,884	2,660,291,579
Otros Gastos y perdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	31,607,250	26,925,584
Otros Gastos Varios	10,134,374	2,456,826
Activo Intangibles	379,999	
Total Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	42,121,623	29,382,410
Total de gastos y otras perdidas	5,964,676,935	5,469,196,915
Desahorro/ahorro del ejercicio	\$ 104,158,923	\$ 16,028,991

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Mtro. Pedro Ángel Contreras López
Director General


C.P. Norma Lorena Galindo Valenzuela
Contadora General


L.C. José Alfredo Ramírez Fontes
Subdirector de Finanzas